

ACOGIMIENTO EN FAMILIAS

La Consejería de Familia y Asuntos Sociales a través del Instituto Madrileño del Menor y la Familia ofrece la posibilidad de un programa de acogimiento en familias para menores de 14 años, protegidos por la Comunidad de Madrid, durante el periodo de vacaciones escolares.

El acogimiento por parte de las familias es voluntario y no retribuido. Responde a un deseo solidario y desinteresado de ofrecer, temporalmente, un hogar a un menor que carece de él, por el periodo que elija la familia (15 días, 20 días, 1 mes.)

Si hubiese interés de participar en este programa entre las familias del IES Federica Montseny, deberán llamar al teléfono **902 02 44 99**, para que reciban una jornada informativa previa sobre dicho programa de acogimiento en vacaciones.